MIAMBIENTE CONJUNTO CON LA POLICIA AMBIENTAL Y DIJ CAPTURAN CIUDADANO INFRAGANTI, COMETIENDO INFRACCIÓN Y DELITO AMBIENTAL

Ante denuncia pública en redes sociales, el Ministerio de Ambiente en coordinación con la Policía Ambiental y la DIJ lograron la captura de un ciudadano cometiendo delito e infracción ambiental contra los manglares en el área de Coco del Mar de San Francisco.

Por parte, de MIAMBIENTE se le impondrá la sanción administrativa correspondiente en base a los establecido por el decreto ejecutivo 5 de 2017 y se le dará trámite ante la fiscalía ambiental por delito contra los recursos naturales.

En tanto, la Policía Ambiental dará trámite correspondiente ante el sistema penal acusatorio y lo pondrá a las órdenes de la fiscalía.

Se le reitera a toda la población que presenten sus denuncias ambientales al 311 y a través de nuestras redes sociales de @miambientepma para darle el seguimiento correspondiente.